INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 11/16

REF.: Evaluación de Oferta presentada en el Llamado a Contratación Directa, para la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS"**.

ID: 306.089.-

Señor Director Nacional de Transporte:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa para la Adquisición de Uniformes para Funcionarios con ID N° 306.089.

El Abogado Silvio Estigarribia, el Abogado Fernando Riveros, la Abogada Estela López, el Licenciado Antonio López, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 77 de fecha 26 de febrero de 2016, para todos los llamados a Licitación, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2016, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso c), que regula los procedimientos de Licitación por Contratación Directa, así como a las disposiciones contenidas en el Título Tercero, Capítulo Quinto de la citada norma.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota UOC N° 173 de fecha 9 de junio de 2016, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) las Adenda Nro. 1 para que la misma sea publicada a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

Acta de Apertura

Conforme al Acta de Apertura Nº 10 de fecha 24 de junio de 2016, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte en la cual fueron presentadas las siguientes ofertas:

EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA (INGETEP)	Ítem N° 1: Gs.13.665.600.- (Guaraníes Trece Millones, Seiscientos Sesenta y Cinco Mil, Seiscientos), IVA incluido. Ítem N° 2: Gs.12.886.560.- (Guaraníes Doce Millones, Ochocientos Ochenta y Seis Mil, Quinientos Sesenta), IVA incluido. Ítem N° 3: Gs.6.443.280.- (Guaraníes Seis Millones, Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil, Doscientos Ochenta), IVA incluido. Ítem N° 4: Gs.19.564.800.- (Guaraníes Diecinueve Millones, Quinientos Sesenta y Cuatro Mil, Ochocientos), IVA incluido. Ítem N° 5: Gs.16.239.600.- (Guaraníes Dieciséis Millones, Doscientos Treinta y Nueve Mil, Seiscientos), IVA incluido. Ítem N° 6: Gs.8.824.005.- (Guaraníes Ocho Millones, Ochocientos Veinticuatro Mil, Cinco), IVA incluido. Ítem N° 7: Gs.4.412.003.- (Guaraníes Cuatro Millones, Cuatrocientos Doce Mil, Tres), IVA incluido. Ítem N° 8: Gs.2.520.542.- (Guaraníes Dos Millones, Quinientos Veinte Mil, Quinientos Cuarenta y Dos), IVA incluido.
REINO TEXTIL	Ítem N° 1: Gs.24.180.000.- (Guaraníes Veinticuatro Millones, Ciento Ochenta Mil), IVA incluido. Ítem N° 2: No cotiza.- Ítem N° 3: No cotiza.-. Ítem N° 4: No cotiza.-. Ítem N° 5: Gs.23.140.000.- (Guaraníes Veintitrés Millones, Ciento Cuarenta Mil), IVA incluido. Ítem N° 6: No cotiza.- Ítem N° 7: No cotiza.-. Ítem N° 8: No cotiza.-.
AO POTI S.A.	Ítem N° 1: Gs.16.900.000.- (Guaraníes Dieciséis Millones, Novecientos Mil), IVA incluido. Ítem N° 2: Gs.16.650.000.- (Guaraníes Dieciséis Millones, Seiscientos Cincuenta Mil), IVA incluido. Ítem N° 3: Gs.8.325.000.- (Guaraníes Ocho Millones, Trescientos Veinticinco Mil), IVA incluido. Ítem N° 4: Gs.31.200.000.- (Guaraníes Treinta y Un Millones, Doscientos Mil), IVA incluido. Ítem N° 5: Gs.18.200.000.- (Guaraníes Dieciocho Millones, Doscientos Mil), IVA incluido. Ítem N° 6: Gs.11.250.000.- (Guaraníes Once Millones, Doscientos Cincuenta Mil), IVA incluido. Ítem N° 7: Gs.5.175.000.- (Guaraníes Cinco Millones, Ciento Setenta y Cinco Mil), IVA incluido. Ítem N° 8: Gs.1.980.000.- (Guaraníes Un Millón, Novecientos Ochenta Mil), IVA incluido.

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

Ninguno de los representantes de las firmas oferentes ha dejado constancia en el acto de apertura de ofertas.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA (INGETEP)	REINO TEXTIL	AO POTI S.A.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple
Póliza de Mantenimiento de ofertas.	No Cumple	No Cumple	Cumple Póliza N° 02.01508.4506/0000
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple

Este comité procede a descalificar a las empresas INGENIERIA TÉCNICA PARAGUAYA (INGETEP) Y REINO TEXTIL, por no presentar la Póliza de mantenimiento de ofertas conforme a la Adenda N° 1.

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

En cumplimiento a las Res. DNCP Nros. 849/16 y 1173/16.

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTE A. LOPEZ L.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
DINATRAN

N°	Empresas oferentes	Montos ofertados	Precio Referencial -30 o +20%
1	AO POTI S.A.	Ítem N° 1: Gs.16.900.000.- (Guaraníes Dieciséis Millones, Novecientos Mil), IVA incluido. Ítem N° 2: Gs.16.650.000.- (Guaraníes Dieciséis Millones, Seiscientos Cincuenta Mil), IVA incluido. Ítem N° 3: Gs.8.325.000.- (Guaraníes Ocho Millones, Trescientos Veinticinco Mil), IVA incluido. Ítem N° 4: Gs.31.200.000.- (Guaraníes Treinta y Un Millones, Doscientos Mil), IVA incluido. Ítem N° 5: Gs.18.200.000.- (Guaraníes Dieciocho Millones, Doscientos Mil), IVA incluido. Ítem N° 6: Gs.11.250.000.- (Guaraníes Once Millones, Doscientos Cincuenta Mil), IVA incluido. Ítem N° 7: Gs.5.175.000.- (Guaraníes Cinco Millones, Ciento Setenta y Cinco Mil), IVA incluido. Ítem N° 8: Gs.1.980.000.- (Guaraníes Un Millón, Novecientos Ochenta Mil), IVA incluido.	CUMPLE

Conforme al análisis realizado en el cuadro precedente en cumplimiento de las Res. DNCP 946/16 y 1173/16, la empresa AO POTI S.A. cumple con lo establecido en las presentes resoluciones.

<u>Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:</u>

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas, según lo siguiente:

Abog. ESTER A. LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
DINATRAN

N°	Empresas oferentes	Montos ofertados
1	AO POTI S.A.	Ítem N° 1: Gs.16.900.000.- (Guaraníes Dieciséis Millones, Novecientos Mil), IVA incluido. Ítem N° 2: Gs.16.650.000.- (Guaraníes Dieciséis Millones, Seiscientos Cincuenta Mil), IVA incluido. Ítem N° 3: Gs. 8.325.000.- (Guaraníes Ocho Millones, Trescientos Veinticinco Mil), IVA incluido. Ítem N° 4: Gs. 31.200.000.- (Guaraníes Treinta y Un Millones, Doscientos Mil), IVA incluido. Ítem N° 5: Gs. 18.200.000.- (Guaraníes Dieciocho Millones, Doscientos Mil), IVA incluido. Ítem N° 6: Gs. 11.250.000.- (Guaraníes Once Millones, Doscientos Cincuenta Mil), IVA incluido. Ítem N° 7: Gs. 5.175.000.- (Guaraníes Cinco Millones, Ciento Setenta y Cinco Mil), IVA incluido. Ítem N° 8: Gs.1.980.000.- (Guaraníes Un Millón, Novecientos Ochenta Mil), IVA incluido.

Verificación de la Constancia del SIPE. (Resolución DNCP N° 3726/14).

CONTANCIA SIPE N° 1405899	CORRECTA

Cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15:

Posteriormente, conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta de Invitación, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a y b de la Ley 2052/03, en base al siguiente análisis:

- *Diego Marcelo Daud C.I. N° 1.544.726.-*

Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario N° 7	***CUMPLE***
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40	***NO SE OBSERVAN REGISTROS.***
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH, o bien de la Secretaría de la Función Pública.	***NO SE OBSERVAN REGISTROS***

Abog. ESTE A. LOPEZ C. Comité de Evaluación DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES Comité de Evaluación DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA Comité de Evaluación DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS Comité de Evaluación DINATRAN

Verificación de las documentaciones presentadas con la oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo....la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta, correspondiente a la Firma **AO POTI S.A.** El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales solicitados:

N°	AO POTI S.A. RUC N°: 80029151-4	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado	SI	
2	Garantía de Mantenimiento de oferta.	SI	
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	SI	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	SI	
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI	
7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI	
8	Ratios Financieros de los últimos 2 años	SI	
9	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Si	
10	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	
11	Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de bienes similares a los ofertados	SI	
13	Autorización del Fabricante	N/A	

Abog. ESTE A LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
DINATRAN

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **AO POTI S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

Capacidad Técnica:

NO APLICA.-

Experiencia:

Año	Contrato	Monto	30% del Monto de la Oferta
2014	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	236.431.000	
2015	COPACO	132.289.200.-	
		368.720.200.-	CUMPLE

Verificación de la Capacidad Financiera:

NO APLICA.

Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Se ha verificado la oferta del oferente, en donde la misma ha dado cumplimiento a lo solicitado por la Convocante para el presente llamado ha presentado en tiempo y forma la muestra de telas y prendas.

Abog. ESTER A. LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Disponibilidad Presupuestaria Circular DNCP N° 03/06

Teniendo en cuenta que todos los oferentes han sobrepasado la disponibilidad presupuestaria de la Convocante que asciende a Gs. 104.325.000.- (Guaraníes ciento cuatro millones trescientos veinte y cinco mil), esta Comisión Evaluadora, conforme a la Circular N° 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), procede a disminuir la cantidad de bienes a ser adquiridos, según necesidad de la Convocante:

ÍTEM N° 4				
Item	**Cantidad inicial**	**Especificaciones técnicas solicitadas**	**Disminución de bienes conforme Circular DNCP N° 03/06**	**Cantidad de bienes a ser adquiridos**
4	200	Camperas para Funcionarios Administrativos	35	165

A satisfacción de este Comité todas las documentaciones fueron verificadas tanto en forma física como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1915 de fecha 19 de septiembre de 2011.

Así también fueron verificadas en la base de datos de la SINARH, si son o no funcionarios públicos, los oferentes o sus representantes, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015.

RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° y 34 inc. "C" de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma AO POTI S.A. EN LOS ITEMS 1, 2, 3, 4, 5, 6,7 Y 8 Por un monto total de Gs. 104.220.000 (Guaraníes ciento cuatro millones doscientos veinte mil), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Abog. ESTE A. LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
DINATRAN

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

UNIFORME PARA FUNCIONARIOS							OFERENTE ADJUDICADO: AO POTI S.A.		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripcion del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	53103001-003	Remera tipo polo con logo de la Dinatran	APSA	NACIONAL	Unidad	260	Unidad	65.000	16.900.000
2	53101802-004	Camperas para fiscalización	APSA	NACIONAL	Unidad	90	Unidad	185.000	16.650.000
3	53101802-004	Camperas para Oficina Regional	APSA	NACIONAL	Unidad	45	Unidad	185.000	8.325.000
4	53101802-004	Camperas para funcionarios Administrativos	APSA	NACIONAL	Unidad	165	Unidad	156.000	25.740.000
5	53101502-001	Pantalón de Jeans para caballero	APSA	NACIONAL	Unidad	260	Unidad	70.000	18.200.000
6	46181507-001	Chaleco reflectivo para fiscalización	APSA	NACIONAL	Unidad	90	Unidad	125.000	11.250.000
7	46181507-001	Chaleco reflectivo para Oficina Regional	APSA	NACIONAL	Unidad	45	Unidad	115.000	5.175.000
8	53102516-003	kepis	APSA	NACIONAL	Unidad	90	Unidad	22.000	1.980.000
							"Precio Total:		104.220.000,-

Es nuestro informe.

Este informe de evaluación fue dado, a los 29 días del mes de junio del año dos mil diez y seis, en la ciudad de San Lorenzo.

Abog. ESTER A. LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORR
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
DINATRAN